



F1.283

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Exp. No. 1100140030-022-2019-00676-00

Requíerese bajo los apremios de ley a la liquidadora designada en este proceso, con el fin de que cumpla con lo dispuesto en autos de fechas 13 de febrero y 4 de marzo de 2020, en el sentido de realizar la notificación de los señores Victor Alfonso Ramírez, Blanca Cecilia Diaz, Rolando Ruiz y Sitemcobro mediante aviso conforme lo dispone el artículo 564 del CGP, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el numeral 3 del artículo 44 del CGP. Comuníquese por el medio más expedito de conformidad con el artículo 806 de 2020.

Notifíquese



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

MT

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **90** fijado hoy **25/09/2020** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey

SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9847ba4fef76c24af9e34dc749865fb5a47bbb90d05ca6626099724b9705a99**
Documento generado en 24/09/2020 07:02:50 p.m.